AVISO DE LIMITACIÓN DE PROCESO
(ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015
MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021)

El Concejo Municipal de Valledupar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, procede a publicar el presente aviso de limitación del proceso:

1. **No DE PROCESO:** MC-INV-016-2026

2. **OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA VIGENCIA 2026".

3. **FUNDAMENTO JURIDICO:** El Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, establece:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:
1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: **i)** el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. **ii)** El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. **iii)** **El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado**. **iv)** Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de

mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. (…)".

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

5. CONSTANCIA DE PROCESO LIMITADO SOLO LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES COLOMBIANAS, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

Se deja constancia que, en el transcurso, no inferior a un (1) día hábil, de publicación de la invitación pública del proceso **MC-INV-016-2026** se recibieron, mediante la plataforma SECOP II **TRES (3)** mensajes para solicitar limitación a MIPYMES de la siguiente manera:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos
NATALIA GOMEZ POLO	General	CO1.MSG.10085093	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026	
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	General	CO1.MSG.10084811	SOLICITUD DE LIMITAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026 A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	
CHARLYS GOMEZ REYES	General	CO1.MSG.10084252	SOLICITUD DE LIMITYACION AMIPYME NACIONAL CON DOMICILIO EN VALLEDUPAR	

Que revisados los documentos adjuntos de cada solicitud se verifican que las **TRES (3)** se presentaron para limitación del proceso a la participación de MiPymes domiciliadas en la ciudad de Valledupar, así:

Ítem	Interesado	Fecha y hora de presentación de solicitud	Domicilio principal	Estado Solicitud de Limitación
1	CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES	15/10/2026 10:25:27 AM	Valledupar	Territorial – valida **(actividad económica afín con el proceso)**
2	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	15/10/2026 11:21:40 AM	Valledupar	Territorial – valida **(actividad económica afín con el proceso)**

3	NATALIA GOMEZ POLO	15/10/2026 11:43:01 AM	Valledupar	Territorial – invalida **(actividad económica registrada no coincide con la exigida en el proceso)**

El Concejo Municipal de Valledupar, procederá a limitar el proceso de selección de la referencia a la participación exclusiva de Mipymes con Domicilio en el Municipio de Valledupar, por haberse recibido **DOS (2) SOLICITUDES VALIDAS**, con el fin de incentivar la pluralidad de oferentes y la participación de Mipymes con domicilio en el municipio de Valledupar.

Por lo anterior, se procederá junto con el presente aviso a publicar las solicitudes de limitación a Mipymes junto con sus anexos, presentadas dentro del término señalado por la entidad de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Decreto No. 1860 de 2021 y el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se precisa que efectivamente el presente proceso se limita a la participación de **MIPYMES COLOMBIANAS CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P y E: Rafael Ricardo Bolaño Arias – Profesional Universitario de Contratación

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-INV-016-2026
Descripción del proceso DOTACION
De: CHARLYS GOMEZ REYES
Usuario: CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES
Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:25:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.10084252
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE LIMITYACION AMIPYME NACIONAL CON DOMICILIO EN VALLEDUPAR

Anexos

Documento	Nombre del documento	
solicitud limitacio a mipyme con anexos.pdf	solicitud limitacio a mipyme con anexos.pdf	Detalle

Texto de mensaje

VERIFICA LA AUTENTICIDAD
DE ESTE ESTE DOCUMENTO

SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES LOGISTICOS
CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES
CC.No 84.093.090

Valledupar, 15 de octubre de 2026.

Señores
Concejo municipal de Valledupar
ciudad

ASUNTO: CARTA DE LIMITACIÓN MIPYMES NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-INV-016-2026.

Cordial saludo.

El suscrito **CHARLYS JAVIER GÓMEZ REYES,** identificado con cédula de ciudadanía número 84.093.090 expedida en Valledupar, propietario del Establecimiento de comercio **SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES LOGÍSTICOS-SIL**, de acuerdo con el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-INV-016-2026,** por medio del presente escrito, manifiesto mi interés de limitar la convocatoria arriba referenciada a **MIPYMES NACIONAL CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** Cuyo objeto es ***"DQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA VIGENCIA 2026..",*** teniendo en cuenta que la misma se encuentra dentro del rango establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3.

Así mismo el suscrito contador **LINO ANTONIO CHAMORRO MAX**, identificado con la cedula de ciudadanía No 77.187.310 de Valledupar, en calidad de **CONTADOR PÚBLICO** con T.P. 99521-T, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el **CHARLYS JAVIER GÓMEZ REYES,** identificado con cédula de ciudadanía número 84.093.090 expedida en Riohacha la Guajira, se encuentra clasificado en la calidad de: PEQUEÑA EMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes

Cordialmente;

CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES.
C.C. Nº. 84.093.090 de Riohacha.
Carrera 14 No. 22-50.
Teléfonos 3145675069.
Ciudad: Valledupar.
suministros.logisticasl@gmail.com

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
C.C. 77.187.310 de Valledupar-César
Contador Público T.P. No. 99521-T

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:35:06
Recibo No. S001040375, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN er3e2sX5Hw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES
Identificación : CC. - 84093090
Nit : 84093090-7
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 148053
Fecha de matrícula: 02 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 22 50
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : suministros.logisticasl@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145675069
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19D 5A 09
Barrio : CALLEJAS DEL NORTE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : suministros.logisticasl@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4642 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Organizacion de convenciones y eventos, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir y calzado. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos, la asistencia social y ayuda humanitaria a mujeres victimas de violencia de genero, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $231.788.432,00
Activo no corriente: $70.135.000,00
Activo total: $301.923.432,00
Pasivo corriente: $4.381.000,00
Pasivo no corriente: $881.526,00
Pasivo total: $5.262.526,00
Patrimonio neto: $296.660.906,00
Pasivo más patrimonio: $301.923.432,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.683.335.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.399.200.000,00
Gastos operacionales: $12.320.000,00
Otros gastos: $400.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $271.815.000,00
Resultado del periodo: $271.415.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS Y LOGISTICA SL
Matrícula No.: 148054
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2017
Fecha de Renovación: 20 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 22 50
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: SIL - SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES LOGISTICOS
Matrícula No.: 224441
Fecha de Matrícula: 09 de octubre de 2025
Fecha de Renovación: 20 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19D 5 A 09
Barrio : CALLEJAS DEL NORTE
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:35:06
Recibo No. S001040375, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN er3e2sX5Hw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.683.335.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232121464

(415)7707212489984(8020) 000014123212146 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 3 0 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 3 0 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	REYES	CHARLYS	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS Y LOGISTICA SL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 D 5 A 09 BRR CALLEJA NORTE

42. Correo electrónico: chgiiiezreyes66@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 6 7 5 0 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 0 2 0 2	4 6 4 5	2 0 2 0 0 9 0 2		8 2 3 0	4 9 2 1	2 4 2 1	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ REYES CHARLYS JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232121464

(415)7707212489984(8020) **000014123212146 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 9 3 0 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 8 0 5 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 1 0 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232121464

(415)7707212489984(8020) **000014123212146 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 3 0 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4 3 3 0

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS Y LOGISTICA SL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 19 D 5 A 09 BRR CALLEJA NORTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 8 0 5 4	2 0 1 7 1 0 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 5 6 7 5 0 6 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Catering para eventos 5 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES LOGISTICOS SIL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 19 D N 5 A 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 4 4 4 1	2 0 2 5 1 0 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 5 6 7 5 0 6 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 84.093.090
GOMEZ REYES
APELLIDOS
CHARLYS JAVIER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1983
VILLA GERMANIA
VALLEDUPAR (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
13-NOV-2001 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4800100-00158740-M-0084093090-20090607
0012243192A 1
9925551283





VALIDO PARA CERTIFICAR LA CONDICION DE MIPYMES DEL SEÑOR CHARLYS GOMEZ





VALIDA UNICAMENTE PARA CERTIFICACION DE MIPYMES DEL SEÑOR CHARLYS GOMEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3594997492E985EF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINO ANTONIO CHAMORRO MAX** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77187310 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 99521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-INV-016-2026

Descripción del proceso DOTACION

De: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES

Usuario: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES

Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido *(15/10/2026 11:21:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10084811

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026 A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICACION MIPYME CONTADOR LINO CHAMORRO 2026.pdf	CERTIFICACION MIPYME CONTADOR LINO CHAMORRO 2026.pdf	Detalle
CC Y TP LINO CHAMORRO.pdf	CC Y TP LINO CHAMORRO.pdf	Detalle
CERTIFICADO JCC SEPT 21 2026.pdf	CERTIFICADO JCC SEPT 21 2026.pdf	Detalle
DECLARACIÓN PARA EL TAMAÑO DE EMPRESA.pdf	DECLARACIÓN PARA EL TAMAÑO DE EMPRESA.pdf	Detalle
LIMITACION A MIPYMES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR EL PROCESO No. MC-INV-016-2026.pdf	LIMITACION A MIPYMES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR EL PROCESO No. MC-INV-016-2026.pdf	Detalle
RUT OCTUBRE 8 2026.pdf	RUT OCTUBRE 8 2026.pdf	Detalle
CERTIFICADO CAM COMERCIO OCT 2026.pdf	CERTIFICADO CAM COMERCIO OCT 2026.pdf	Detalle
CEDULA FJJ.pdf	CEDULA FJJ.pdf	Detalle

Texto de mensaje

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243314652

(415)7707212489984(8020) 000014124331465 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 7 2 1 5 3 7	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 7 2 1 5 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	POLO	NATALIA	ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS NGP	DS-NGP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 22 50 LC 1

42. Correo electrónico: distriservicios.ngp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 0 5 0 0 1 6 7 4	6 0 5 5 6 2 3 7 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 0	8 2 9 9	2 0 1 8 0 5 1 0	5 6 2 1	7 3 1 0		1 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-27 / 02:30:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ POLO NATALIA ROSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99521-T

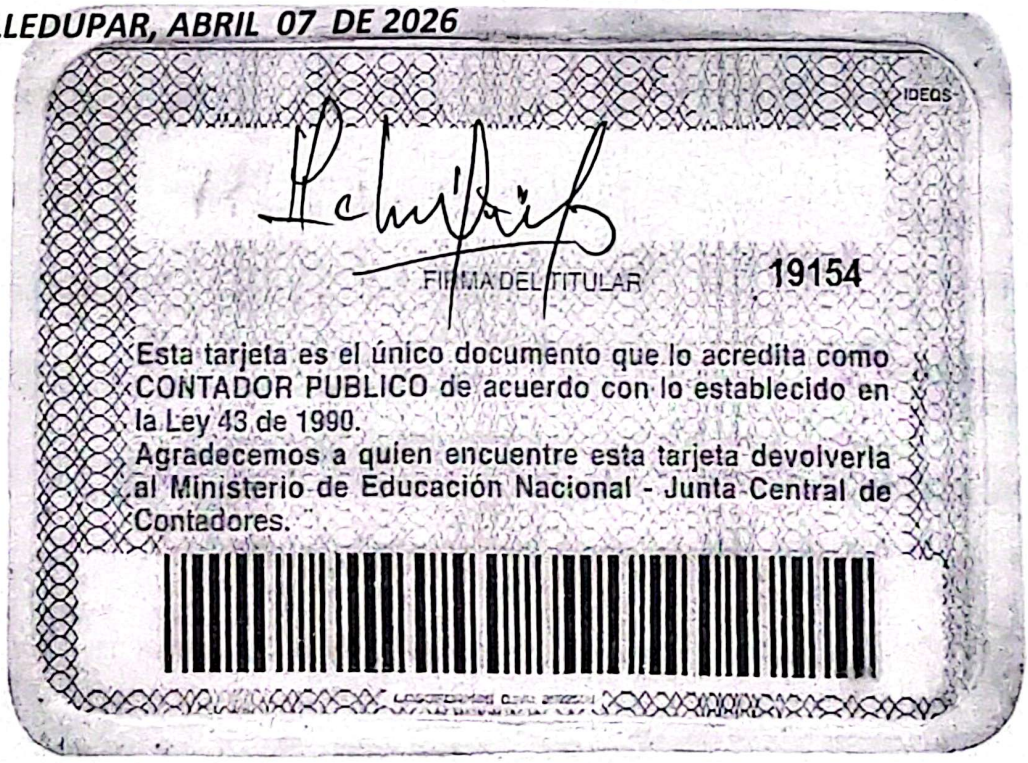
LINO ANTONIO
CHAMORRO MAX
C.C. 77187310
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL PEÑA

107887

LA PRESENTE COPIA VALIDA PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SEÑORA NATALIA ROSA GOMEZ POLO C.C. 36.721.537

VALLEDUPAR, ABRIL 07 DE 2026



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

19154

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.187.310
CHAMORRO MAX
APELLIDOS
LINO ANTONIO
NOMBRES

LA PRESENTE COPIA VALIDA PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SEÑORA NATALIA ROSA GOMEZ POLO C.C. 36.721.537 (TRAMITE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR RUP)

VALLEDUPAR, ABRIL 07 DE 2026


FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-ENE-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1200100-37121263-M-0077187310-20041201 0085704338A 02 139085903

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.721.537

GOMEZ POLO

APELLIDOS

NATALIA ROSA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1978

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUN-1996 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00228472-F-0036721537-20100325 0021777937A 1 1210639147

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 12:54:10
Recibo No. S001038129, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zHVt1crwPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NATALIA ROSA GOMEZ POLO
Identificación : CC. - 36721537
Nit : 36721537-8
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 142829
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 14 NO 22-50 LOCAL 1
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : distriservicios.ngp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105001674
Teléfono comercial 2 : 5721708
Teléfono comercial 3 : 3105001674

Dirección para notificación judicial : CRA 14 NO 22-50 LOCAL 1
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : distriservicios.ngp@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 29/09/2026 - 12:54:10
Recibo No. S001038129, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zHVt1crwPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: I5621 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Organizacion de convenciones y eventos otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.; Catering para eventos; publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $50.182.413,00
Activo no corriente: $295.001.000,00
Activo total: $345.183.413,00
Pasivo corriente: $315.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $315.000,00
Patrimonio neto: $344.868.413,00
Pasivo más patrimonio: $345.183.413,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $694.038.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $587.244.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $5.320.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $106.794.000,00
Resultado del periodo: $101.474.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 29/09/2026 - 12:54:10
Recibo No. S001038129, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zHVt1crwPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS EXPRESS
Matrícula No.: 142830
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 14 NO 22-50 LOCAL 1
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: SIC - SERVICIOS INTEGRALES DE LA COSTA
Matrícula No.: 212711
Fecha de Matrícula: 19 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 38 5 D 99
Barrio : FRANCISCO EL HOMBRE
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $694.038.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 12:54:10
Recibo No. S001038129, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zHVt1crwPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Valledupar - Cesar; 14 de octubre de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Valledupar- Cesar.

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA VIGENCIA 2026".

Atento saludo.

La suscrita, **NATALIA ROSA GÓMEZ POLO**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 36.721.537, expedida en la ciudad de Santa Marta, actuando en nombre propio, me permito manifestar mi interés claro y expreso en de **LIMITAR** el proceso **INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-MC-INV-016-2026**, la cual tiene como **OBJETO*: "* ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA VIGENCIA 2026*",* teniendo en cuenta que la misma se encuentra dentro del rango establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015 Limitaciones territoriales, por tanto, este proceso podrá ser limitado a **Mipymes Municipales**, para lo cual, **CERTIFICO:** Mi domicilio principal y el del establecimiento de comercio se encuentra ubicado en la ciudad de Valledupar (Cesar), para lo cual aporto fotocopia del RUT y REGISTRO MERCANTIL anexo a este documento.

- Cumplo con la condición de **MYPIMES (MICRO, PEQUEÑA EMPRESA)** debido a que en mi planta de personal no tengo personal contratado a mi cargo y mis activos están en el rango de 501 a 5000 SMMLV.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000 y la Ley 905 de 2004.

INFORMACIÓN PERSONAL:

NOMBRE: NATALIA ROSA GÓMEZ POLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 36.721.537 de Santa Marta
DIRECCIÓN: CRA 14 No 22-50 LOCAL 1
TELÉFONO: 310 500 16 74

ANEXOS REQUERIDOS:

- FOTOCOPIA DEL RUT
- COPIA CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL
- CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR DONDE ME CLASIFICAN COMO MYPIMES

"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.**

Atentamente,

Firma _____

Razón Social del Proponente: NATALIA ROSA GOMEZ POLO
CC: 36.721.537 de Santa Marta
Dirección Comercial: CRA 14 N° 22-50 LC 1
Teléfonos: 5721708 CEL: 3105001674
Ciudad: Valledupar - Cesar
Dirección de correo electrónico: natypolo4@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3594997492E985EF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINO ANTONIO CHAMORRO MAX** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77187310 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 99521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Lino A. Chamorro Max
Contador Publico Titulado

Asesorias & Consultorias
Contables - Tributarias

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No 99521-T

CERTIFICA:

Yo, **LINO ANTONIO CHAMORRO MAX**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 77.187.310 de Valledupar, en calidad de **CONTADOR PÚBLICO** de la señora **NATALIA ROSA GÓMEZ POLO,** identificada con la cedula de ciudadanía N° 36.721.537 expedida en Santa Marta, **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen **CERTIFICO**: Que el proponente NATALIA ROSA GÓMEZ POLO Y/O NGP DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, se encuentra clasificado en la calidad de: **MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**.

Se expide en la ciudad de Valledupar (Cesar); a los veintinueve (29)días del mes de septiembre del año 2026.

NOMBRE DE CONTADOR PÚBLICO: LINO A NTONIO CHAMORRO MAX.

ADJUNTO:

- COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
- CERTIFICACION DE CONTADOR

Atentamente.

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
C.C. 77.187.310 de Valledupar-César
Contador Público T.P. No. 99521-T

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-INV-016-2026

Descripción del proceso DOTACION

De: NATALIA GOMEZ POLO

Usuario: NATALIA GOMEZ POLO

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(15/10/2026 11:43:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10085093

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICACION MIPYME CONTADOR - PROPONENTE NATALIA GOMEZ 2026.pdf	CERTIFICACION MIPYME CONTADOR - PROPONENTE NATALIA GOMEZ 2026.pdf	Detalle
CERTIFICADO JCC SEPT 21 2026.pdf	CERTIFICADO JCC SEPT 21 2026.pdf	Detalle
SOLICITUD DE LIMITAR A MIPYMES MUN DE VAD EL PROCESO N°MC-INV-016-2026.pdf	SOLICITUD DE LIMITAR A MIPYMES MUN DE VAD EL PROCESO N°MC-INV-016-2026.pdf	Detalle
CERTIFICADO DS NGP SEPT 2026.pdf	CERTIFICADO DS NGP SEPT 2026.pdf	Detalle
CEDULA NATALIA GOMEZ.pdf	CEDULA NATALIA GOMEZ.pdf	Detalle
DOCUMENTOS CONTADOR LINO CHAMORRO.pdf	DOCUMENTOS CONTADOR LINO CHAMORRO.pdf	Detalle
CERTIFICADO RUT sept 2026.pdf	CERTIFICADO RUT sept 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.194.260
JAIMES JAIMES
APELLIDOS
FAVIAN OCTAVIO
NOMBRES
FIRMA
COLOMBIA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1979
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO
21-ABR-1997 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00267110-M-0077194260-20101124 0024955375A 1 34222528

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 19:05:27
Recibo No. S001040493, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AJrz4RDz1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
Identificación : CC. - 77194260
Nit : 77194260-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 58457
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 B 37 07
Barrio : FRANCISCO EL HOMBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : logs.caribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6055721708
Teléfono comercial 2 : 6055623729
Teléfono comercial 3 : 3017883203

Dirección para notificación judicial : CR 38 5 D 99CA 3
Barrio : FRANCISCO EL HOMBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : logs.caribe@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Aviso del 22 de noviembre de 2022 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Valledupar de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2022, con el No. 176 del Libro XIX, se inscribió INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA PRESENTE PERSONA NATURAL COMERCIANTE.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; catering para eventos; organizacion de convenciones y eventos comerciales; publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.252.327.783,00
Activo no corriente: $549.450.000,00
Activo total: $1.801.777.783,00
Pasivo corriente: $6.619.000,00
Pasivo no corriente: $368.450.120,00
Pasivo total: $375.069.120,00
Patrimonio neto: $1.426.708.663,00
Pasivo más patrimonio: $1.801.777.783,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.242.640.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $4.444.685.699,00
Gastos operacionales: $82.250.352,00
Otros gastos: $56.400.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $715.703.949,00
Resultado del periodo: $659.303.949,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE
Matrícula No.: 123340
Fecha de Matrícula: 31 de julio de 2014
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 B 37 07
Barrio : FRANCISCO EL HOMBRE
Municipio: Valledupar, Cesar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 568 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4764 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE.

Nombre: AGENCIA DE VIAJES LSC
Matrícula No.: 154585
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2018
Fecha de Renovación: 03 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18 A 34 BRR SAN VICENTE
Municipio: Valledupar, Cesar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 569 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4765 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA DE VIAJES LSC.

Nombre: RESTAURANTE KREEF
Matrícula No.: 154586

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 19:05:27
Recibo No. S001040493, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AJrz4RDz1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2018
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18A 34
Barrio : SAN VICENTE
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: UPAR TRAVEL
Matrícula No.: 214589
Fecha de Matrícula: 17 de septiembre de 2024
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 B 37 07
Barrio : FRANCISCO EL HOMBRE
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.242.640.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 08/10/2026 - 19:05:27
Recibo No. S001040493, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AJrz4RDz1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141284656041

(415)7707212489984(8020) 000014128465604 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 9 4 2 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 9 4 2 6 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	JAIMES	FAVIAN	OCTAVIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 B 37 07

42. Correo electrónico: logs.caribe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 0 1	6 0 5 5 7 2 1 7 0 8	6 0 5 5 6 2 3 7 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 3 0 1 0 5	8 2 3 0	2 0 2 3 0 1 0 5		5 5 1 2	5 6 2 1	2 4 2 1	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-08 / 08:31:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES JAIMES FAVIAN OCTAVIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284656041

(415)7707212489984(8020) **000014128465604 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 9 4 2 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 0 0 7 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 7 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	5 8 4 5 7	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284656041

(415)7707212489984(8020) **000014128465604 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 9 4 2 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 7 3 1 0	1	9 9 5 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CHAMORRO	MAX	LINO	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284656041

(415)7707212489984(8020) **000014128465604 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 9 4 2 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir 1 3 9 2

162. Nombre del establecimiento: LLANTAS Y RINES LA 19

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 19 14 27 BRR SAN VICENTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 7 8 1 3	2 0 1 5 0 3 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 7 8 8 3 2 0 3	2 0 1 9 1 2 3 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 9 3 2 9

162. Nombre del establecimiento: LOGISTICA Y SIMINISTROS DEL CARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 5 B 37 07 OF 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 3 3 4 0	2 0 1 4 0 7 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 7 8 8 3 2 0 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE VIAJES UPAR TRAVEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 5 37 07 OF 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 5 8 9	2 0 2 4 0 9 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 7 8 8 3 2 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284656041

(415)7707212489984(8020) **000014128465604 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 9 4 2 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: RESTAURANTE KREEF

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 14 18 A 34 BRR SAN VICENTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 4 5 8 6	2 0 1 8 0 7 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 5 8 8 5 2 9 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LOGISTICA & SUMINISTROS DEL CARIBE
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
NIT. 77.194.260-0

Valledupar - Cesar; 15 de octubre de 2026

Señores
CONCEJOVPAR1
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026 A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

OBJETO: *"ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE LA VIGENCIA 2026.".*

Estimados señores.

Por medio del presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 590 de 2000 y el Art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, me sirvo solicitar respetuosamente se limite el **PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MC-INV-016-2026,** de conformidad con lo señalado en al artículo 2 de la Ley 590 de 2000 a **MIPYMES MUNICIPALES DEL MUNCIPIO DE VALLEDUPAR.**

Mis datos como proponente son los siguientes:

NOMBRE PERSONA NATURAL:	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE
C.C.:	77.194.260
DIRECCIÓN:	CALLE 5B N° 37-07 ESQUINA
TELÉFONO:	301 788 32 03
EMAIL:	logs.caribe@gmail.com

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Atentamente,

PROPONENTE: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
NIT REPRESENTANTE LEGAL: 77.194.260-0

CERTIFICA:

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
C.C. 77.187.310 de Valledupar-César

CONTADOR PÚBLICO

CALLE 5B N° 37-07 ESQUINA
URB. FRANCISCO EL HOMBRE
CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR
605 572 1708 - 3017883203
logs.caribe@gmail.com

LOGISTICA & SUMINISTROS DEL CARIBE
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
NIT. 77.194.260-0

DECLARACIÓN PARA EL TAMAÑO DE EMPRESA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

EL SUSCRITO:

FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
CON C.C. No. 77.194.260 DE VALLEDUPAR

CERTIFICO QUE:

De conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona jurídica que represento, tuve en cuenta:

Al **31/12/2025** los ingresos por actividades ordinarias fueron: **$5.242.640.000,00**

Estos ingresos corresponden al sector:

MANUFACTURERO	
SERVICIOS	X
COMERCIO	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

MICRO EMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	X
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

CALLE 5B N° 37-07 ESQUINA
URB. FRANCISCO EL HOMBRE
CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR
605 572 1708 - 3017883203
logs.caribe@gmail.com

De conformidad con lo establecido en la Ley 2024 de 2020, conocida como “Ley de pago en plazos justos”, confirmo que, SI cumplo con la calidad de **MIPYMES**.

Esta certificación se presenta bajo gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma la presente declaración, a los cinco (5) dias del mes de octubre del año 2026.

Representa Legal y/o suplente

PROPONENTE: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
NIT REPRESENTANTE LEGAL: 77.194.260-0

CERTIFICA:

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
C.C. 77.187.310 de Valledupar-César
CONTADOR PÚBLICO

Adjunto: Certificado de Existencia y Representación legal expedida no mayor a 30 días.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3594997492E985EF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINO ANTONIO CHAMORRO MAX** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77187310 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 99521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.187.310

CHAMORRO MAX
APELLIDOS

LINO ANTONIO
NOMBRES



FIRMA

La presente copia valida p
Certifica los estudios Juni
Del Señor Fulvian Octuvio Jun
C.C. 77.194.260 Upar 24/0

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-ENE-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

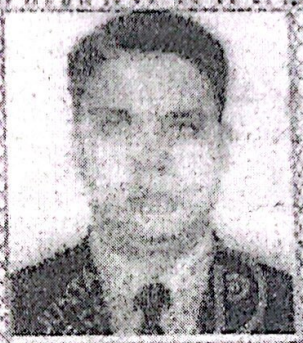
A-1200100-37121263-M-0077187310-20041201 00857 04336A 02 139085903

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99521-T



LINO ANTONIO
CHAMORRO MAX
C.C. 77187310
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE MIGUEL TIQUE PEÑA **107887**

Copia autentica con destino a los fines funerarios del Señor Pavon Octavio Juanes Jaramillo
C.C. 77.194.260

Valledupar 24/03/2022

FIRMA DEL TITULAR **19154**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Scanned with CamScanner

LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No 99521-T

CERTIFICA:

Yo, LINO ANTONIO CHAMORRO MAX, Identificado con cedula de ciudadanía N° 77.187.310 de Valledupar, en calidad de CONTADOR PÚBLICO del señor FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES, identificado con la cedula de ciudadanía N° 77.194.260 expedida en Valledupar (Cesar), MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen CERTIFICO: Que el proponente FAVIAN JAIMES JAIMES Y/O LOGISTICIA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, se encuentra clasificado en la calidad de: MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Se expide en la ciudad de Valledupar (Cesar); a los diez (10) días del mes de agosto del año 2026.

NOMBRE DE CONTADOR PÚBLICO: LINO A NTONIO CHAMORRO MAX.

ADJUNTO:

- COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
- CERTIFICACION DE CONTADOR

Atentamente.



LINO ANTONIO CHAMORRO MAX
C.C. 77.187.310 de Valledupar-César
Contador Público T.P. No. 99521-T